



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe No.

71562-1-2018

Nombramiento:

71562-1-2018

SIAD No.:

445524

Fecha del Nombramiento:

05 DE JULIO DE 2018

Fecha de entrega del Informe:

10 DE AGOSO DE 2018

Fecha de entrega del Informe Final:

10 DE AGOSO DE 2018

Nombre del Auditor:

LIC. NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ

Nombre del Supervisor:

LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA  
SANDOVAL

Entidad:

ASOCIACION COMUNIDAD ESPERANZA  
COBAN ALTA VERAPAZ

Unidad Ejecutora:

ASOCIACION COMUNIDAD ESPERANZA  
COBAN ALTA VERAPAZ

Tipo de Auditoría:

DE GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
A LA SUBVENCIÓN OTORGADA Y  
VERIFICAR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS  
CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL  
CONVENIO.

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Período Auditado:

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

# **RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 21 de agosto de 2018

Doctor  
**Oscar Hugo López Rivas**  
Ministro de Educación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada a la Asociación Comunidad Esperanza, ubicada en el municipio de Cobán en el departamento de Alta Verapaz, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, así como la estructura de control interno de la entidad.

Nuestro examen se basó en la verificación del cumplimiento de las cláusulas del convenio No. 003-2018, suscrito entre la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz y la Asociación Comunidad Esperanza, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018. Adicionalmente, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre la ejecución del aporte otorgado y como resultado de nuestro trabajo, se determinaron deficiencias que no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos.

Los resultados de la auditoría practicada, fueron dados a conocer a los responsables según Acta No. DIDAI-09-2018, de fecha 2 de agosto de 2018 del libro L2 32509, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

#### **Comentario de Auditoría**

Se fortaleció el sistema de control interno, producto de las acciones de las autoridades de la Asociación Comunidad Esperanza, en la forma siguiente:

#### **Inadecuado sistema de medidas de seguridad en formas autorizadas.**

Se determinó que las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, así como voucher de cheques de la cuenta bancaria de la Asociación aperturada en el Banco Banrural No. 3253045744, se resguardan en un archivo de metal, el cual no brinda mayor seguridad. Se recomendó al Presidente y Representante Legal de la Asociación Comunidad Esperanza, en lo sucesivo y de acuerdo a la disponibilidad económica de la Asociación proteger de mejor manera la documentación, evaluando la posibilidad de realizarlo mediante el uso de caja fuerte.



Las autoridades de la Asociación, manifestaron que en los meses de agosto y octubre del presente año, evaluarán la disponibilidad económica de la Asociación para adquirir una caja fuerte en la que se puedan resguardar las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y documentos bancarios.

#### **Falta de presentación oportuna de cajas fiscales a la Contraloría General de Cuentas.**

Se determinó atraso en rendición de cuentas de enero, marzo y abril 2018. Se recomendó al Presidente y Representante Legal de la Asociación, girar instrucciones de manera escrita a la Coordinadora Administrativa Financiera a efecto que, en lo sucesivo las cajas fiscales se presenten oportunamente a la Contraloría General de Cuentas y dentro de los cinco días plazo en ley establecidos.

Las autoridades de la Asociación, manifestaron que luego de identificados los inconvenientes se han establecido fechas con Coordinación Administrativa Financiera de la Asociación para la firma y presentación oportuna de las cajas fiscales. Así mismo que en los meses de mayo y junio 2018, se realizó la rendición de cuentas en las fechas establecidas.

#### **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.**

Se realizó seguimiento a las recomendaciones de 5 hallazgos del Informe de Auditoría No. 63423-1-2016. Auditoría a la subvención otorgada a la Asociación Comunidad Esperanza, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Producto de lo cual se determinó lo siguiente:

##### **Recomendaciones Implementadas.**

Fueron implementadas las recomendaciones de 4 hallazgos: 1 Falta de publicación de contratos de personal. 2. Registro incorrecto de información. 4. Deficiencias determinadas en asistencia de personal. 5. Deficiente control de alumnos.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos que facilitan la toma de decisiones.

##### **Recomendaciones en proceso.**

Se encuentra en proceso la recomendación del Hallazgo No. 3. Bajo rendimiento académico.

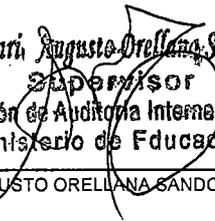


El resultado que la recomendación efectuada esté en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva, que exista atraso en el proceso administrativo. Así mismo, que exista una sanción pecuniaria por el ente fiscalizador externo, por incumplimiento de recomendaciones.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

  
*Lic. Nehemías Ruiz Ramírez*  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
NEHEMÁS RUIZ RAMÍREZ  
Auditor

  
*Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval*  
SUPERVISOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL  
Supervisor

  
BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE  
Sub Director  
*Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

